



Cuarto Período de Sesiones
(Segunda Parte)

INFORME PARCIAL
DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE PODERES

En conformidad con lo acordado al respecto por la Comisión Preparatoria en su sesión cuadragésima primera, celebrada el 9 de febrero de 1967, el Comité de Verificación de Poderes establecido por la propia Comisión Preparatoria celebró en esta misma fecha su sesión de apertura.

A dicha sesión de apertura concurrieron todos los integrantes del Comité, o sean los Representantes de Guatemala, Panamá y el Uruguay, asistiendo también el Secretario del Comité, Sr. Lic. Donaciano González, así como su Asesor, el Sr. Federico Urruchúa Durand.

El Comité, por unanimidad, eligió para presidir sus trabajos al Representante de Guatemala.

Por otra parte, el Comité acordó encomendar a su Secretario que, con la cooperación del Asesor, se comunique informalmente con cada una de las Representaciones acreditadas ante la Comisión, a fin de hacer de su conocimiento que el depósito de los plenos poderes, para la firma del tratado de cuya preparación se viene ocupando la Comisión Preparatoria, podrá efectuarse en cualquier hora hábil, con el mencionado Secretario del Comité y, en las ausencias de éste, con el igualmente nombrado Asesor, en sus

respectivas oficinas de estos locales, o, respectivamente, en las extensiones 164 y 360 del teléfono general de la Secretaría de la Comisión, 29-90-00. Los señores González y Urruchúa serán los funcionarios con los que podrán comunicarse igualmente para recabar cualquier información suplementaria relacionada con el depósito de los plenos poderes.